OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0783/04/23
Oficio N°: SG.LP-08-2023/1761
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de abril de 2023

BALTAZAR MARTINEZ QUIÑONEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Abril de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Baltazar Martínez Quiñonez con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/024 de fecha 28 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-MAQ-001/15** ubicado en Fracción C de la Parcela 5 Z-2 P-1/2 Ejido Corral de Piedra C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 414.923 Metros cúbicos	15	1790	1804	26574999	26575013

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

Ana Maria Rocano Arias 01/05/23

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:					
Existencia inicial:	377.872	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA	14/03/2023

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
15/03/2023	26116729	3038	EJIDO EL TECUAN	T-10-034-ETE-001	MADERA ASERRADA DE PINO	39.390
17/03/2023	26116730	3039	EJIDO EL TECUAN	T-10-034-ETE-001	MADERA ASERRADA DE PINO	41.096
17/03/2023	26116731	3040	EJIDO EL TECUAN	T-10-034-ETE-001	MADERA ASERRADA DE PINO	40.897
19/03/2023	26116732	3041	EJIDO EL TECUAN	T-10-034-ETE-001	MADERA ASERRADA DE PINO	40.728
20/03/2023	26116734	3043	EJIDO EL TECUAN	T-10-034-ETE-001	MADERA ASERRADA DE PINO	41.446
30/03/2023	26380367	3090	EJIDO EL TECUAN	T-10-034-ETE-001	MADERA ASERRADA DE PINO	42.618
31/03/2023	26380368	3091	EJIDO EL TECUAN	T-10-034-ETE-001	MADERA ASERRADA DE PINO	40.110
02/04/2023	26380371	3094	EJIDO EL TECUAN	T-10-034-ETE-001	MADERA ASERRADA DE PINO	42.816
03/04/2023	26380372	3095	EJIDO EL TECUAN	T-10-034-ETE-001	MADERA ASERRADA DE PINO	41.492
03/04/2023	26380373	3096	EJIDO EL TECUAN	T-10-034-ETE-001	MADERA ASERRADA DE PINO	44.330
Total						414.923
Equivalencia de materia prima transformada						

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	730.540	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	27/04/2023

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
13/03/2023	25614219	1773	SOCORRO VEGA DOMINGUEZ	T08050VED001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	31.390
21/03/2023	25614220	1774	RENE VALDEZ GARCIA	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	26.063
23/03/2023	25614221	1775	CIA. MADERERA SANTA FE	T08019MSF001	MADERA ASERRADA DE PINO	4.802
		1779 A 1789	SIN USAR			
Total						62.255
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación
25614222	1776	AGOTADA.			
25614223	1777	AGOTADA.			
25614224	1778	AGOTADA.			

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00